

Nota de prensa, 19-10-09

LAS PRINCIPALES ORGANIZACIONES ECOLOGISTAS PIDEN A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN QUE TERMINE CON EL CERCO URBANÍSTICO A NUMANCIA Y AL SOTO DE GARRAY

La Junta de Castilla y León ha iniciado la demolición de edificios históricos en el espacio natural del Soto de Garray (Soria) sin haber concluido la fase de información pública del proyecto de urbanización de la Ciudad del Medio Ambiente. Este proyecto y la construcción del polígono Industrial Soria II causarán un daño irreversible al valioso Soto de Garray (Soria) y al Complejo Arqueológico e Histórico de Numancia. *Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO/BirdLife y WWF [denuncian este hecho](#).*

El pasado 23 de septiembre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León sacó a información pública el proyecto de urbanización Sector 1 de la que ha dado en llamar la Ciudad de Medio Ambiente. El mismo incluye viviendas unifamiliares, mixtas y de protección oficial, además de sistemas dotacionales para fines docentes y de investigación, institucionales y deportivos. La superficie aproximada es de 129,92 hectáreas del Soto del Garray. Todo el sector está integrado por una única unidad de actuación.

Sin embargo, en un alarde de desprecio hacia el patrimonio natural y cultural, la Junta de Castilla y León ha iniciado las obras por la vía de los hechos consumados. Estas obras suponen la destrucción de 46 nidos de cigüeña blanca (especie protegida legalmente y segunda mayor colonia de la provincia de Soria) y la destrucción del patrimonio histórico constituido por edificios y diversas construcciones vinculadas a un aeródromo de la guerra civil española,

Las organizaciones ecologistas denuncian continuas irregularidades en todo el procedimiento, como lo demuestra la licitación de la contratación de las obras de Urbanización del Sector 1, el 2 de julio de 2009, sin estar aprobado el proyecto; o el inicio de las obras incluidas dentro de un Proyecto Urbanístico que está en la actualidad en trámite de información pública, lo que supone una burla al proceso de participación ciudadana en asuntos públicos.

Por todo ello las organizaciones ecologistas rechazan la legalidad del proyecto y lo han puesto en conocimiento de la Fiscalía de Soria con el fin de solicitar la paralización cautelar de las obras y la exigencia de las responsabilidades oportunas.

Por otra parte recuerdan que la Ley de la Ciudad del Medio Ambiente se encuentra recurrida ante el Tribunal Constitucional, estando el expediente concluso y pendiente de resolución.

Estas organizaciones advierten una vez más del riesgo de inundación de más de la mitad de la superficie que se pretende construir en el Soto de Garray, como ha corroborado recientemente un avance del Programa LINDE de la Confederación Hidrográfica del Duero, que reconoce la menor precisión de los estudios de inundabilidad anteriores, utilizados por la Junta de Castilla y León para justificar la recalificación de terreno rústico protegido a urbanizable del Soto de Garray. Las organizaciones ecologistas han remitido a los organismos competentes un escrito pidiendo la paralización de la Ciudad de Medio Ambiente por presunta prevaricación, una vez reconocido el riesgo de inundación del complejo urbanístico que la Junta de Castilla y León pretende construir.

El Soto de Garray constituye una llanura de inundación formada por el río Duero en las proximidades de Soria. Sus condiciones de humedad han mantenido usos ganaderos tradicionales y ecosistemas de alto valor natural, como el abedular de llanura más meridional de Europa, y un alto grado de biodiversidad. El corredor del río Duero en esta zona está protegido por la Directiva Hábitats (LIC/ZEPa).

Daños a Numancia

Además, las organizaciones alertan de que la construcción de la Ciudad del Medio Ambiente supondrá un grave atentado contra el complejo arqueológico de Numancia, que se verá agravado por la construcción del Polígono industrial SORIA II, pendiente de aprobación.

Estas organizaciones han podido saber de la existencia de un Estudio de Impacto Ambiental sobre la construcción del Polígono SORIA II realizado por la propia Junta de Castilla y León que calificaba el proyecto como muy negativo y que fue censurado y sustituido por otro para acompañar la aprobación de la Ley del Soto de Garray.

De hecho, el Procurador del Común promulgó un dictamen en contra los proyectos que afectan a Numancia apelando a la defensa del paisaje en sí mismo, al considerarlo un recurso digno de protección.

El pasado jueves se acaba de hacer pública la sentencia por la cual se paraliza la expropiación de los terrenos para la construcción del Polígono SORIA II por las afecciones del proyecto al patrimonio numantino.

Todo este conjunto de actuaciones supondrá la degradación del entorno de lugares emblemáticos de importancia fundamental. Aquí se pueden estudiar los campamentos

romanos mejor que en ningún lugar de la Península Ibérica. Se trata también de un entorno paisajístico recreado en obras de grandes literatos como Cervantes y Machado.

Las organizaciones ecologistas Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO/BirdLife y WWF [piden la paralización del proyecto de Ciudad del Medio Ambiente y del Polígono Industrial Soria II, que afectarán tanto al Soto de Garray como al Complejo Arqueológico e Histórico de Numancia. También se suman a la solicitud a la UNESCO para que se declare el entorno de Numancia como Patrimonio de la Humanidad.](#) Importantes universidades y centros de investigación (entre ellos, la Universidad de Hamburgo, Reales academias de Historia y de Bellas Artes de San Fernando y la UNED) se han opuesto a estos proyectos y han impulsado la solicitud a la UNESCO.

Más información:

Juan Carlos del Olmo. WWF España.

Juan Carlos Atienza. SEO/BirdLife.

Juan López de Uralde. Greenpeace.

Luis González. Ecologistas en Acción.

Carlos González. ASDEN - Ecologistas en Acción de Soria.